



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL AL OEPC SOBRE LOS HECHOS
OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN RELACIÓN CON EL COMERCIO**

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2020
A MEDIADOS DE MAYO DE 2021)

Corrigendum

En la página 83, párrafo 4.9, las frases sexta y séptima deben decir lo siguiente:

Australia reformó la legislación y los reglamentos relativos al examen de las inversiones extranjeras para mejorar y actualizar el funcionamiento del régimen en lo que respecta a la seguridad nacional, la vigilancia y la observancia del cumplimiento, y la integridad, y simplifica las prescripciones e introduce modificaciones técnicas para mejorar la aplicación de la ley. Todas las inversiones propuestas por personas extranjeras en Australia que susciten problemas de seguridad nacional pueden ser examinadas, lo que incluye el examen obligatorio de las propuestas de adquisiciones que conlleven una participación directa (generalmente del 10% o más) en una empresa de seguridad nacional.

En la página 86, párrafo 4.24, la primera frase debe decir lo siguiente:

En Hong Kong, China, las nuevas medidas prevén un nuevo marco reglamentario para los valores vinculados a seguros, en vigor desde el 29 de marzo de 2021.

En la página 89, párrafo 4.39, la tercera frase debe decir lo siguiente:

Australia suprimió el 1 de enero de 2021 las modificaciones temporales al marco de examen de las inversiones extranjeras (introducidas el 29 de marzo de 2020) que habían sido concebidas para salvaguardar su interés nacional durante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Durante este período, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones de Empresas por Extranjeros de 2015, se fijó en AUD 0 el umbral monetario para las propuestas de inversiones extranjeras.
